

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la calle Luis Urdaneta 1607 entre José Mascote y Esmeraldas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA **ESTRUDISEG S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor Luis Leonardo Caguana Puglla, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El señor Geordy Andrés Caguana Cartagena, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también el señor Geordy Andrés Caguana Cartagena -----

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor Luis Leonardo Caguana Puglla y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Geordy Andrés Caguana Cartagena. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día treinta de Marzo del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Luis Leonardo Caguana Puglla, Gerente, f) Geordy Andrés Caguana Cartagena, Secretario Ad-hoc, f) Luis Leonardo Caguana Puglla, f) Geordy Andrés Caguana Cartagena.**-----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.-----


Geordy Caguana Cartagena

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

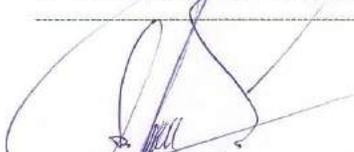
En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la calle Luis Urdaneta 1607 entre José Mascote y Esmeraldas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ESTRUDISEG S.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **Luis Leonardo Caguana Puglla**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El Señor **Geordy Andrés Caguana Cartagena**, por sus propios y personales derechos, propietario de 8 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor Luis Leonardo Caguana Puglla y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Geordy Andrés Caguana Cartagena. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas y treinta minutos, del día 30 de Marzo del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----


LUIS CAGUANA PUGLLA
GERENTE GENERAL AD-HOC


GEORDY CAGUANA CARTEGENA
SECRETARIO AD-HOC


LUIS LEONARDO CAGUANA PUGLLA
S.


GEORDY ANDRÉS CAGUANA CARTAGENA